



Consulado General  
de Colombia en Boston

## Suspensión de Atención al público jueves 2 y viernes 3 de abril 2026

Apreciad@s connacionales:

El Consulado General de Colombia en Boston informa a la comunidad que los **días jueves 2 y viernes 3 de abril, no se prestará atención al público**, con ocasión de la Semana Santa.

Agradecemos su comprensión y les invitamos a estar atentos a nuestros canales oficiales para futuras actualizaciones.

Consulte siempre toda la información sobre modalidades de atención, costos, requisitos y medios de pago en

<http://boston.consulado.gov.co/ayuda/horarios-de-atencion>

Teléfono exclusivo para emergencia: Si usted tiene una situación de emergencia inminente llame al 911. En el celular de emergencias del Consulado puede reportar otros casos en que se vea afectado el derecho a la vida, la salud o la integridad 857-262-7345

**Horario para recoger documentos:** Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m. sin cita.

**Nota:** Para información sobre trámites de registros civiles de nacimientos, defunción y matrimonio, supervivencias, escrituras públicas e información sobre víctimas en el exterior ingrese a <https://boston.consulado.gov.co/ayuda/agendamiento-de-citas> o envíenos un correo electrónico a [cboston@cancilleria.gov.co](mailto:cboston@cancilleria.gov.co)